

Bogotá, D.C. Diciembre 9 de 2020

Señor

FRANKLIN MACHUGA RANGEL

SECRETARIO

JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL

j29cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 12 N. 31-08 PISO 4

BUCARAMANGA (SANTANDER)

Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No 2588 de Juzgado 29 Civil Municipal del 3 de Diciembre de 2020 del municipio de BUCARAMANGA (SANTANDER)

Proceso: 680014003029-000449-00

Afectado: TELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S.

Número de trámite: 000002000506065 - CRE030089536

Atentamente, esta Cámara de Comercio le informa que ha recibido el documento de la referencia, mediante el cual ordenó a esta entidad inscribir: "el EMBARGO y posterior SECUESTRO DEL BLOQUE del establecimiento denominado TELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S., identificado con matrícula No. **01808795**, que se denuncia como de propiedad del demandado", al respecto le informamos que:

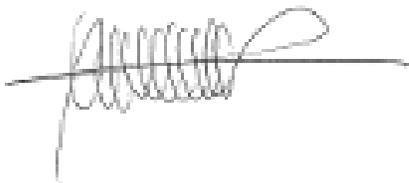
Revisados los archivos del registro mercantil que administra esta Cámara de Comercio, no se encontró inscrito ningún establecimiento identificado con el número de matrícula indicado por usted. No obstante lo anterior, le informamos que con la matrícula, el nombre y número de NIT se encontró matriculada la sociedad TELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S., la cual no posee ningún establecimiento de comercio de su propiedad inscrito en esta Cámara de Comercio. En consecuencia, esta entidad no puede proceder con la ordenado por usted. (Artículo 593 del Código General del Proceso)

Para las verificaciones que su Despacho considere pertinentes con la presente comunicación se adjunta el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, donde consta que la demandada no tiene establecimientos de comercio inscritos en esta entidad cameral.

Cualquier inquietud que pueda presentarse frente a los términos de esta comunicación, con gusto le será atendida por quien la suscribe, contactándonos al correo electrónico inscripcionautoridades@ccb.org.co

..

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

GINNA PAOLA RODRIGUEZ ROZO
ABOGADO